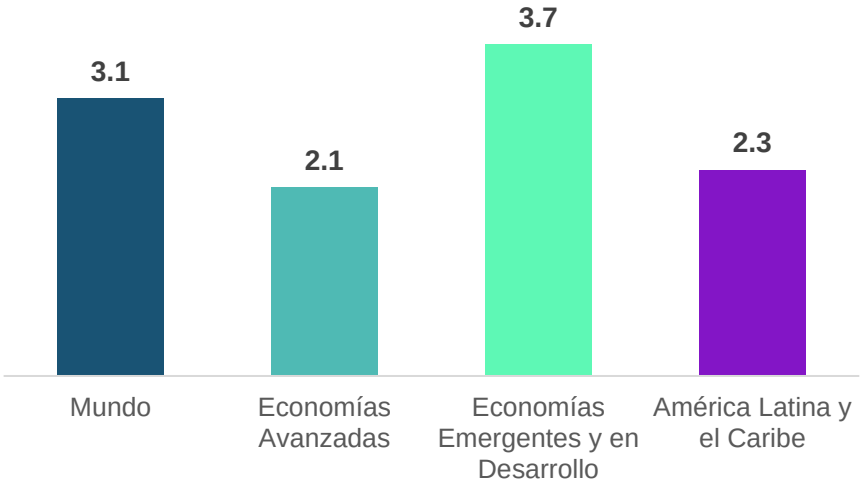
EVALUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. CONTEXTO GENERAL

En lo que va del año 2026, la economía mundial continúa enfrentando dos factores de efectos contrapuestos y diferenciados entre países. Por una parte, el impulso positivo asociado al desarrollo tecnológico y a las inversiones en inteligencia artificial (IA) ha contribuido a sostener la actividad económica y el comercio internacional. Por otra, la prolongación del conflicto en Oriente Medio ha generado presiones sobre los precios de la energía y los costos de producción, con efectos sobre la inflación y las condiciones financieras. Pese a este escenario, la economía mundial ha mostrado una mayor capacidad de adaptación de la prevista inicialmente, favorecida por la diversificación del suministro energético, el uso de inventarios y la fortaleza de las inversiones tecnológicas. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento mundial de 3,1% para 2026, superior en 0,1 puntos porcentuales a la previsión de julio, aunque por debajo del 3,5% registrado en 2025. Para 2027, se prevé una recuperación hasta el 3,4%.[1]

Gráfico N° 1: Perspectivas de crecimiento del PIB en el mundo para 2026
(En porcentaje %)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, octubre 2026.

[1] Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, octubre 2026.

Las perspectivas de inflación mundial continúan condicionadas por el encarecimiento de la energía y los alimentos, que ha interrumpido parcialmente el proceso de desinflación observado en años anteriores. El FMI estima que la inflación global aumentará del 4,1% registrado en 2025 al 4,7% en 2026, antes de moderarse nuevamente al 4,1% en 2027. No obstante, se prevé que el traslado de estos incrementos hacia los componentes subyacentes de la inflación será limitado, aunque persisten riesgos asociados a una prolongación del conflicto y nuevas interrupciones del suministro de materias primas.

En materia de política monetaria, se espera una orientación menos acomodaticia que la prevista a comienzos de año, debido a la persistencia de las presiones inflacionarias y a una desaceleración económica menor a la anticipada. En Estados Unidos y la zona del euro, las tasas de política monetaria aumentarían en términos reales, mientras que en Japón se prevé una aproximación gradual hacia una posición neutral. No obstante, las decisiones de los bancos centrales dependerán de la evolución de la inflación y de las condiciones económicas particulares de cada país.

En el ámbito fiscal, se prevé una orientación gradualmente más restrictiva, en un contexto de elevados niveles de deuda pública y mayores costos de financiamiento. En las economías avanzadas, la política fiscal mantendría una posición relativamente neutral durante 2026, para adoptar una orientación más restrictiva posteriormente. Por su parte, las economías emergentes y en desarrollo aplicarían ajustes fiscales graduales. Asimismo, se espera que las medidas comerciales vigentes, incluidos los aranceles, se mantengan durante el horizonte de proyección, en un escenario de persistentes tensiones comerciales e incertidumbre internacional.

Con relación a las materias primas, se proyecta que los precios de la energía permanezcan elevados debido a las restricciones de oferta asociadas al conflicto en Oriente Medio. El FMI estima que el precio promedio del petróleo aumentará un 41,3% en 2026, hasta situarse alrededor de 96 dólares por barril, mientras que los precios del gas natural registrarían un incremento aproximado del 48%. Asimismo, se prevé que los fertilizantes se encarezcan un 10% y los alimentos un 5%, como consecuencia de los mayores costos energéticos, de transporte y de los insumos agrícolas. Estas condiciones continuarían generando presiones sobre los costos de producción y el poder adquisitivo, especialmente en las economías importadoras de energía.

En este contexto, el crecimiento mundial previsto de 3,1% para 2026 presenta diferencias importantes entre países. Las perspectivas resultan relativamente más favorables para las economías exportadoras de energía que se encuentran fuera de la zona de conflicto y para aquellas vinculadas con las cadenas de producción tecnológica. En cambio, los países importadores de energía y con menor participación en el desarrollo tecnológico enfrentan mayores presiones sobre sus costos de importación, ingresos reales y cuentas externas. Asimismo, se prevé que el crecimiento del volumen del comercio mundial se modere del 5,0% registrado en 2025 al 4,6% en 2026, debido a las tensiones arancelarias y los ajustes en las cadenas productivas, aunque sostenido parcialmente por el dinamismo del comercio asociado a la tecnología. En este escenario, las economías avanzadas crecerían un 2,1%, mientras que la zona del euro registraría una expansión más moderada, del 1,1%.

Las economías emergentes y en desarrollo crecerían un 3,7% en 2026, por debajo del 4,5% registrado en 2025. Dentro de este grupo, se prevé que China desacelere su ritmo de expansión hasta el 4,5%, debido a la debilidad del consumo interno, la menor inversión y las dificultades persistentes en el sector inmobiliario, a lo que se suman los mayores costos energéticos. En

contraste, India se mantendría entre las economías de mayor dinamismo, con un crecimiento estimado de 7,0%, respaldado por la demanda interna y el desempeño del sector de servicios.

Para América Latina y el Caribe se proyecta un crecimiento de 2,3% en 2026, ligeramente inferior al 2,5% registrado en 2025 y a la previsión de julio. Este desempeño refleja diferencias entre países y los efectos de un entorno externo caracterizado por mayores costos energéticos e incertidumbre comercial. En México, se prevé una recuperación moderada de la actividad económica, con un crecimiento de 1,5%, superior al 0,5% registrado en 2025. Por su parte, Brasil registraría una expansión de 2,2%, ligeramente inferior al 2,3% observado el año anterior, en un escenario de crecimiento moderado de la actividad económica.

A nivel nacional, se destaca que a principios de septiembre se firmó un acuerdo con el FMI bajo el Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por USD1.900 millones, diseñado para restablecer la estabilidad externa, lograr una sostenibilidad fiscal y de la deuda duradera y apoyar el crecimiento económico. En ese marco, el Banco Central de Bolivia en su Reporte de Inflación y Política Monetaria del segundo trimestre de 2026, señala que la perspectiva sobre el crecimiento del PIB para 2026 es de -3,6%, mientras que se espera que la inflación cierre la gestión en torno a 9,22%.

Asimismo, a agosto de 2026, las exportaciones registraron un monto de USD8.987 millones, en tanto que las importaciones alcanzaron un valor de USD6.958 millones, presentándose un superávit comercial de USD2.029 millones. En estos ocho meses de la gestión las exportaciones de incrementaron en 53,3% respecto a similar período de 2025, explicado principalmente por el incremento de la industria manufacturera que creció en 59,3% donde se destacan los sectores oro (165%) y derivados de soya (9,6%). Por su parte, las importaciones moderaron su ritmo de crecimiento durante el mismo período, registrando un incremento interanual de 7,9%, impulsado principalmente por las mayores importaciones de equipos de transporte (52,7%) y bienes de capital (30,3%).[2]

En el panorama descrito, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo a septiembre de 2026. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs267.927 millones, en tanto que la cartera de créditos se ubicó en Bs236.217 millones, mayor en 4,1% respecto a septiembre de 2025. El índice de morosidad de los créditos se ubicó en 2,9%. Por su parte, el nivel de previsiones ascendió a Bs10.265 millones, cubriendo en 1,5 veces el nivel de mora.

El ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, se ubicó en 65,0%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 15,0%, por encima del mínimo exigido por Ley (10%), aspecto que refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

Las utilidades a septiembre de 2026 se situaron en Bs3.379 millones, mostrando la buena dinámica de las operaciones en el sistema financiero.

Asimismo, las empresas de servicios financieros complementarios y el mercado de valores continuaron con una dinámica importante.

[2] Información extraída de las Estadísticas de Comercio Exterior del Instituto Nacional de Estadística.

2. SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

2.1 ACTIVOS

Al 30 de septiembre de 2026, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento alcanzó a 67, registrando Bs369.077 millones en activos totales.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiples (BMU)[3] mantienen Bs268.925 millones (72,9%) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)[4] Bs58.493 millones (15,8%), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) Bs11.189 millones (3,0%), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Bs11.135 millones (3,0%), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)[5] Bs10.150 millones (2,8%), los Bancos PYME (BPY) Bs5.757 millones (1,6%) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) Bs3.429 millones (0,9%).

Cuadro N° 1: Número de entidades de intermediación financiera y activos
Al 30 de septiembre de 2026
(En cantidad y millones de bolivianos)

Tipo de entidad	Número de entidades	Activos
BMU	11	268.925
BPU	1	58.493
IFD	8	11.189
CAC	41	11.135
BDP	1	10.150
BPY	2	5.757
EFV	3	3.429
Total	**67**	**369.077**

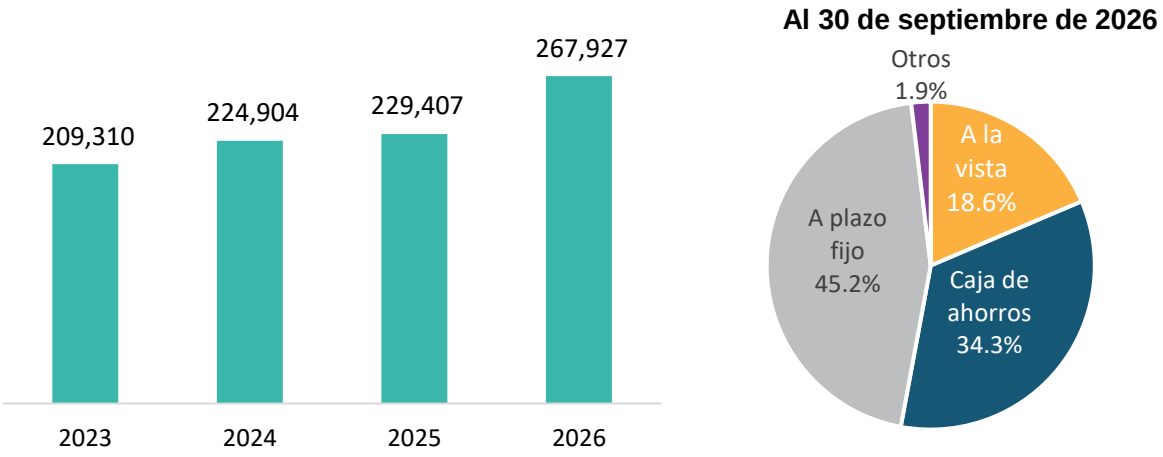
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.2 DEPÓSITOS

Los depósitos en las entidades de intermediación financiera sumaron Bs267.927 millones, concentrándose principalmente en DPF con Bs120.992 millones (45,2% del total); le siguen, los depósitos en caja de ahorros con Bs91.992 millones (34,3%), los depósitos a la vista con Bs49.825 millones (18,6%) y otros depósitos con Bs5.117 millones (1,9%).

[3] No incluye al Banco público Unión S.A.
[4] Banco público Unión S.A.
[5] Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

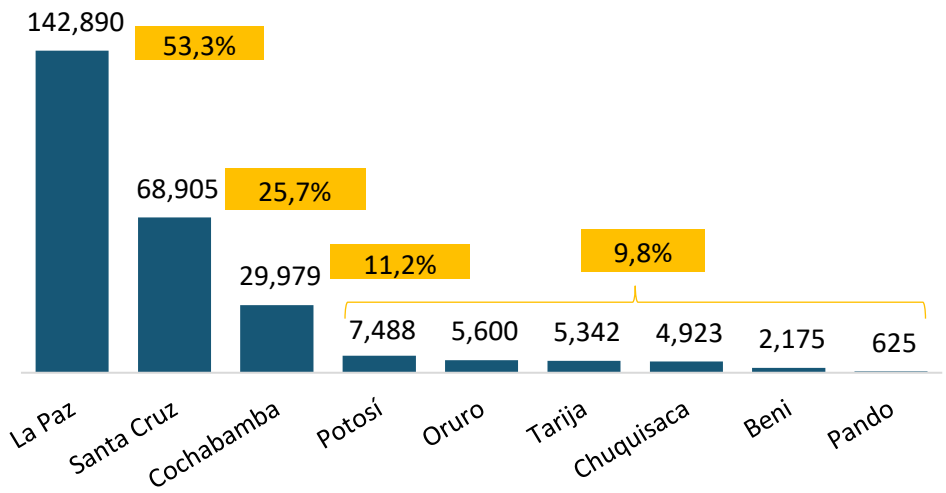
Gráfico N° 2: Depósitos
Al 30 de septiembre de cada año (2023 – 2026)
(En millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Paz concentra Bs142.890 millones (53,3%) del total de las captaciones del sistema financiero; le siguen, Santa Cruz con Bs68.905 millones (25,7%), Cochabamba con Bs29.979 millones (11,2%) y los demás departamentos suman Bs26.153 millones (9,8%).

Gráfico N° 3: Depósitos por departamento
Al 30 de septiembre de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)

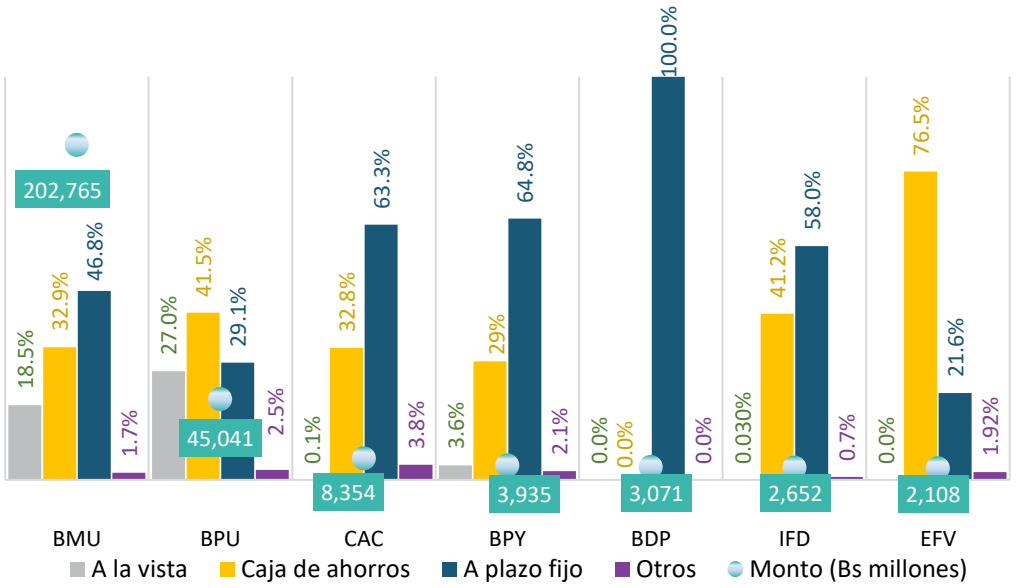


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los depósitos están en los BMU con Bs202.765 millones (75,7%) del total del sistema; le siguen, el BPU con Bs45.041 millones (16,8%), las CAC con Bs8.354 millones (3,1%), los BPY con Bs3.935 millones (1,5%), el BDP con Bs3.071 millones (1,1%), las IFD con Bs2.652 millones (1,0%) y las EFV con Bs2.108 millones (0,8%). La

modalidad principal de captaciones de las entidades de intermediación financiera son los DPF, con excepción del BPU y las EFV, que tienen principalmente obligaciones en caja de ahorros.

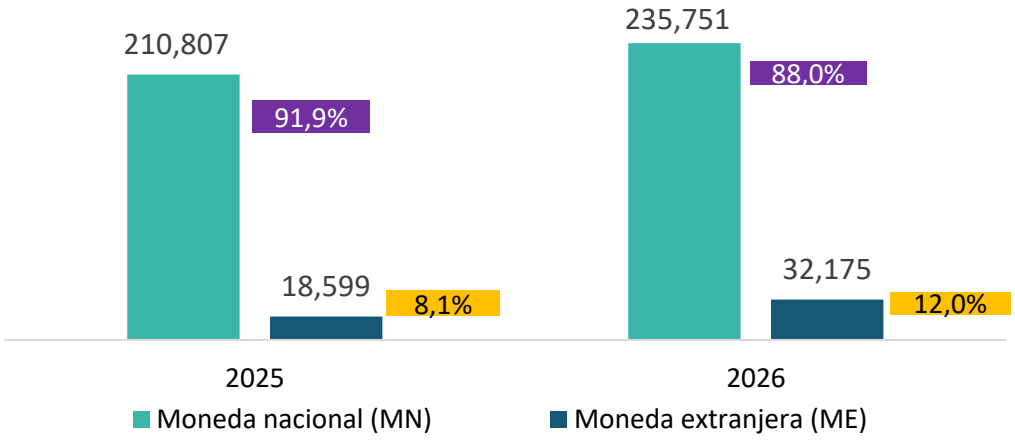
Gráfico N° 4: Depósitos por tipo de entidad y modalidad
Al 30 de septiembre de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 30 de septiembre de 2026, los recursos captados en moneda nacional alcanzaron a Bs235.751 millones (88,0%), mientras que los correspondientes a moneda extranjera a Bs32.175 millones (12,0%).[6]

Gráfico N° 5: Depósitos por denominación monetaria
Al 30 de septiembre de 2025 – 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)

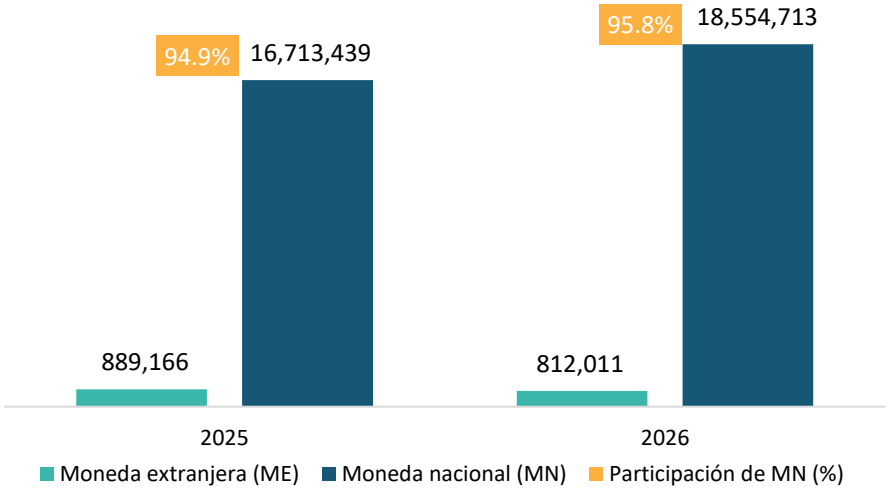


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

[6] Parte del incremento del monto de los depósitos en moneda extranjera se explica por la aplicación del Tipo de Cambio Oficial al 30 de septiembre de 2026.

En el último año, el número de cuentas de depósito aumentó en 1.764.119 (10,0%), con lo que el número total de cuentas de depósito alcanza a 19.366.724 a septiembre de 2026, correspondiendo el 95,81% a cuentas en moneda nacional, participación que es superior a lo observado en 2025 (Gráfico N° 6), evidenciando la confianza y preferencia de la población por la moneda nacional.

Gráfico N° 6: Cuentas de depósito según denominación monetaria
Al 30 de septiembre de cada año (2025 – 2026)
(En número y porcentajes)



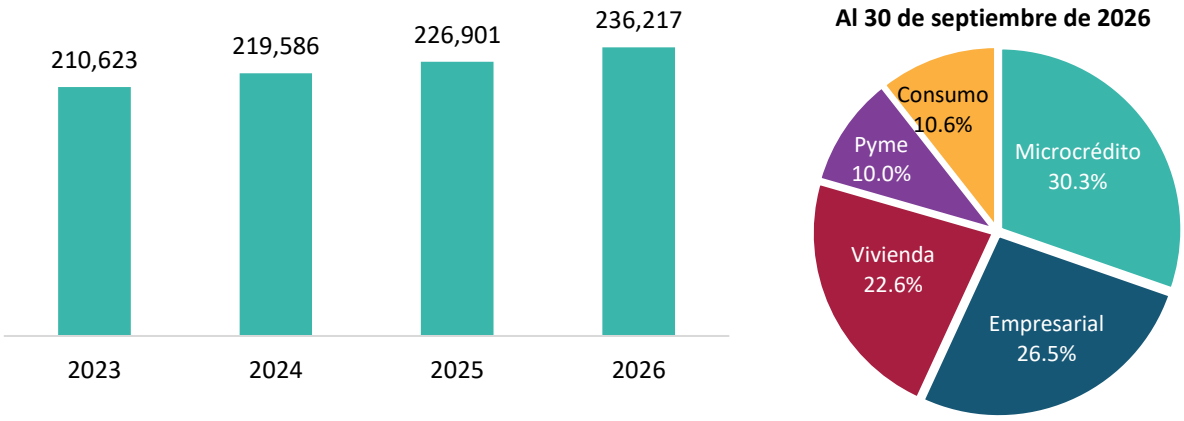
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos mantuvo una dinámica positiva al cierre del tercer trimestre de 2026, alcanzando a Bs236.217 millones, superior en Bs9.316 millones respecto a septiembre de 2025 (4,1% de incremento), correspondiendo Bs157.857 millones (66,8%) a las unidades económicas y Bs78.361 millones (33,2%) a los hogares.

Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs71.643 millones (30,3%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos empresariales con Bs62.683 millones (26,5%), los créditos de vivienda con Bs53.357 millones (22,6%), los créditos de consumo con Bs25.003 millones (10,6%) y los créditos pyme con Bs23.530 millones (10,0%).

Gráfico N° 7: Cartera de créditos
Al 30 de septiembre de cada año (2023 – 2026)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

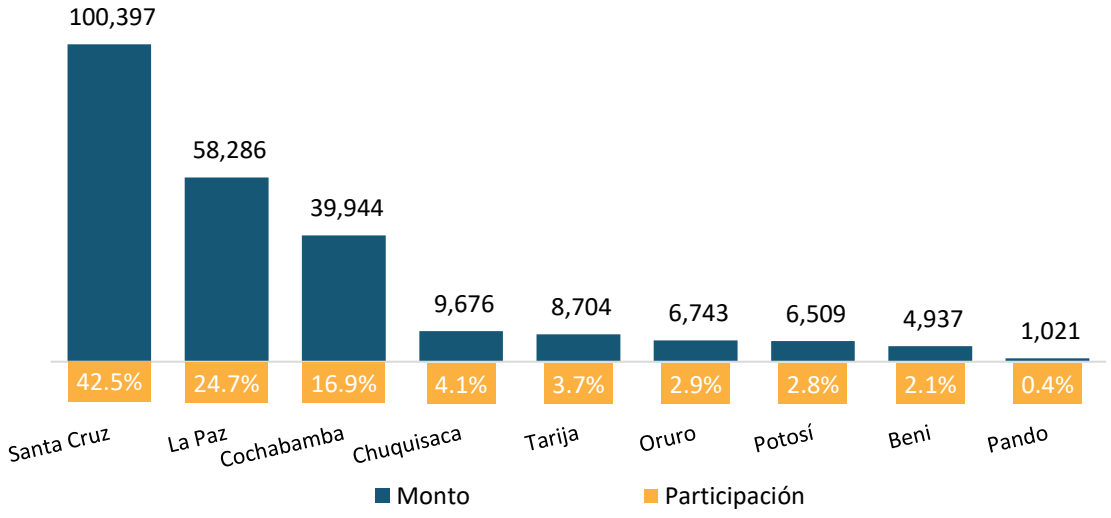


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera diferida alcanzó a Bs2.817 millones al 30 de septiembre de 2026, representando el 1,2% de la cartera total.

El mayor demandante de créditos continúa siendo el departamento de Santa Cruz con Bs100.397 millones (42,5% de total); le siguen, La Paz con Bs58.286 millones (24,7%), Cochabamba con Bs39.944 millones (16,9%), Chuquisaca con Bs9.676 millones (4,1%), Tarija con Bs8.704 millones (3,7%) y los demás departamentos con Bs19.209 millones (8,1%).

Gráfico N° 8: Cartera de créditos por departamento
Al 30 de septiembre de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)

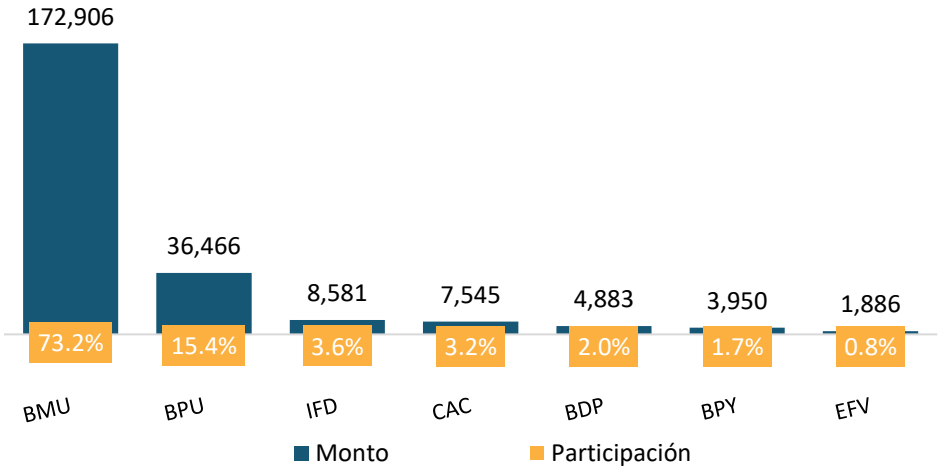


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con Bs172.906 millones (73,2% del total del sistema financiero); le siguen el BPU con Bs36.466 millones (15,4%), las IFD con Bs8.581 millones (3,6%), las CAC con Bs7.545 millones (3,2%), el

BDP con Bs4.883 millones (2,0%), los BPY con Bs3.950 millones (1,7%) y las EFV con Bs1.886 millones (0,8%).

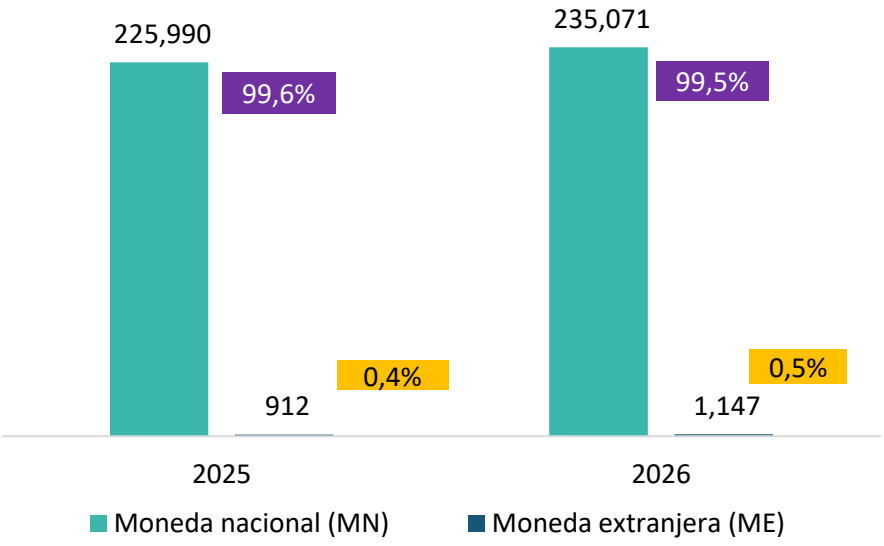
Gráfico N° 9: Cartera por tipo de entidad
Al 30 de septiembre de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera de créditos en moneda nacional suma Bs235.071 millones, representando el 99,5% del total del sistema financiero; mientras que los créditos en moneda extranjera alcanzan a Bs1.147 millones (0,5% del total). Las colocaciones en moneda nacional mantuvieron la dinámica observada en los últimos años, permitiendo que las empresas y hogares honren sus obligaciones en la moneda en la cual perciben sus ingresos.

Gráfico N° 10: Cartera por denominación monetaria
Al 30 de septiembre de cada año (2025 – 2026)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

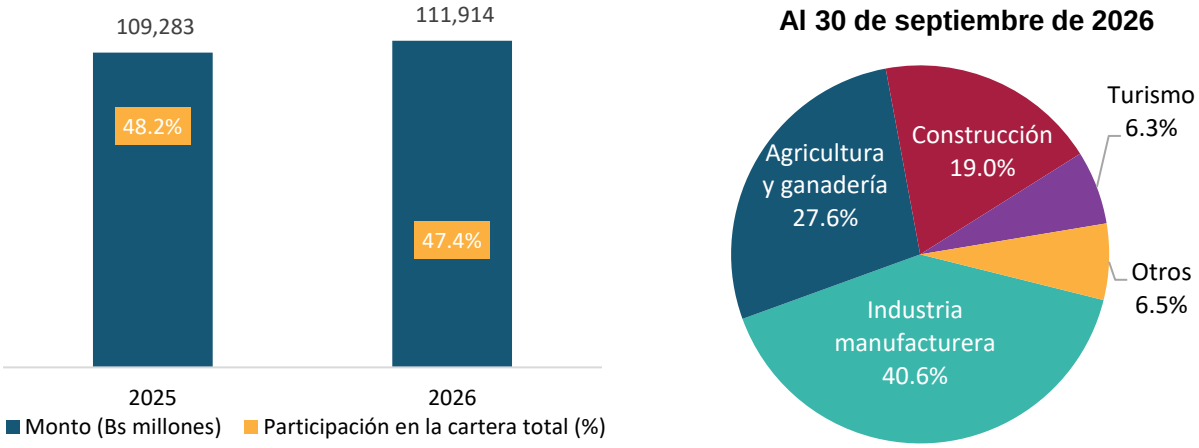
2.4 CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO [7]

Las actividades económicas del sector productivo, son prioritarias en la asignación de recursos por parte del sistema financiero en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y disposiciones conexas.

En el último año, los citados créditos registraron un aumento de Bs2.631 millones (2,4%), con lo que a septiembre de 2026 esta cartera se situó en Bs111.914 millones, representando el 47,4% del total de la cartera del sistema financiero (Gráfico N° 11).

El mayor demandante de financiamiento es el sector de la manufactura con Bs45.402 millones (40,6%); le siguen, la agricultura y ganadería con Bs30.911 millones (27,6%), la construcción con Bs21.246 millones (19,0%), el turismo con Bs7.064 millones (6,3%) y otros sectores con Bs7.291 millones (6,5%).

Gráfico N° 11: Créditos destinados al sector productivo
Al 30 de septiembre de cada año (2025 – 2026)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

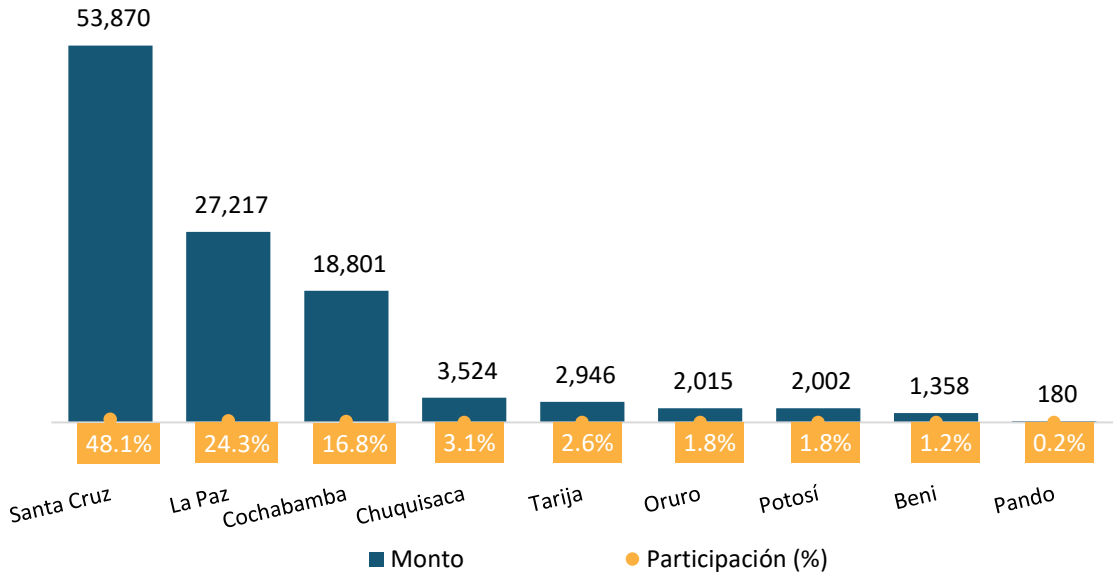


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz concentra Bs53.870 millones en créditos para el sector productivo (48,1% del total); le siguen, La Paz con Bs27.217 millones (24,3%), Cochabamba con Bs18.801 millones (16,8%) y los demás departamentos con Bs12.026 millones (10,7%).

[7] **S**e considera como crédito al sector productivo a los préstamos de tipo empresarial, microcrédito o pyme cuyo destino corresponde a las categorías de: a) agricultura y ganadería, b) caza, silvicultura y pesca, c) extracción de petróleo crudo y gas natural, d) minerales metálicos y no metálicos, e) industria manufacturera, f) producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, y g) construcción (sector producción). A partir de la Circular ASFI/307/2015, de 27 de julio de 2015, se consideran como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito hacia el sector turismo (para capital de inversión) y a la producción intelectual. Asimismo, mediante Circular ASFI/696/2021 de 26 de julio de 2021 se incorpora los créditos destinados a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

Gráfico N° 12: Crédito al sector productivo por departamento
Al 30 de septiembre de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

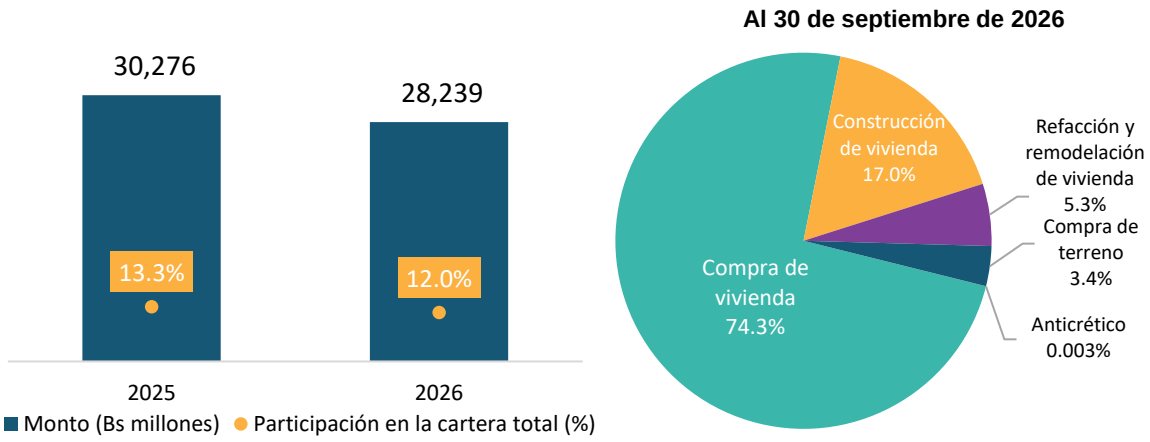
2.5 CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, los créditos de vivienda de interés social permiten el acceso a la vivienda para las familias que no cuentan con techo propio, mediante el establecimiento de tasas máximas de interés anual reguladas, en función del valor comercial de la vivienda.

Los créditos de vivienda de interés social, al 30 de septiembre de 2026, sumaron Bs28.239 millones y representan el 12,0% de la cartera total del sistema financiero.

Por objeto del crédito, los préstamos de vivienda de interés social se dirigen principalmente para la compra de vivienda (casa o departamento) con Bs20.972 millones (74,3%) del total; le siguen, los créditos para la construcción de vivienda con Bs4.788 millones (17,0%), para la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda con Bs1.509 millones (5,3%), para la compra de terreno con Bs970 millones (3,4%) y para anticrético con Bs872 mil (0,003%).

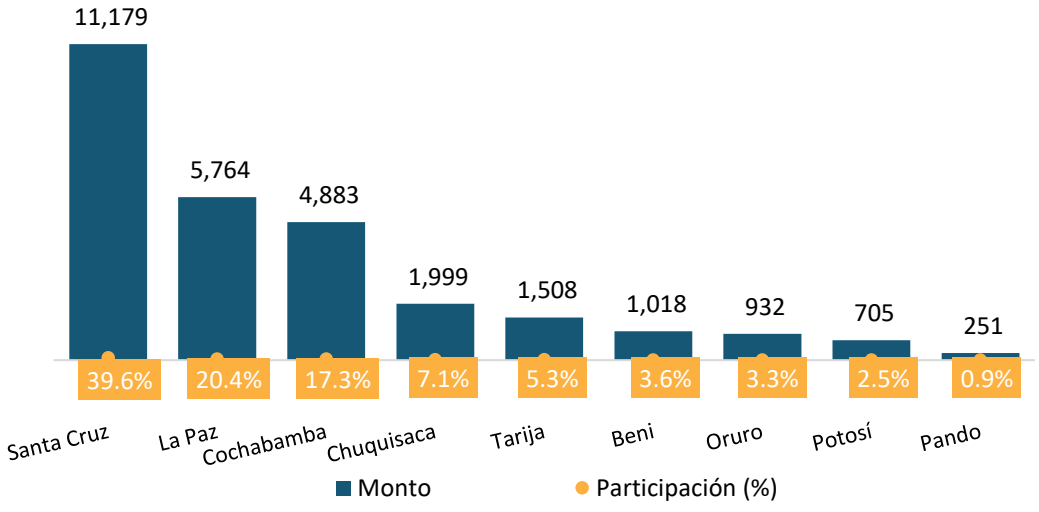
Gráfico N° 13: Créditos de Vivienda de Interés Social
Al 30 de septiembre de cada año (2025 – 2026)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz es el mayor demandante de estos créditos con Bs11.179 millones (39,6%) del total; le siguen, La Paz con Bs5.764 millones (20,4%), Cochabamba con Bs4.883 millones (17,3%), Chuquisaca con Bs1.999 millones (7,1%) y los demás departamentos suman Bs4.414 millones (15,6%).

Gráfico N° 14: Créditos de Vivienda de Interés Social por departamento
Al 30 de septiembre de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El número de familias beneficiadas alcanza a 97.528 a septiembre de 2026, demostrando el impacto favorable de los préstamos de vivienda de interés social.

2.6 NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA

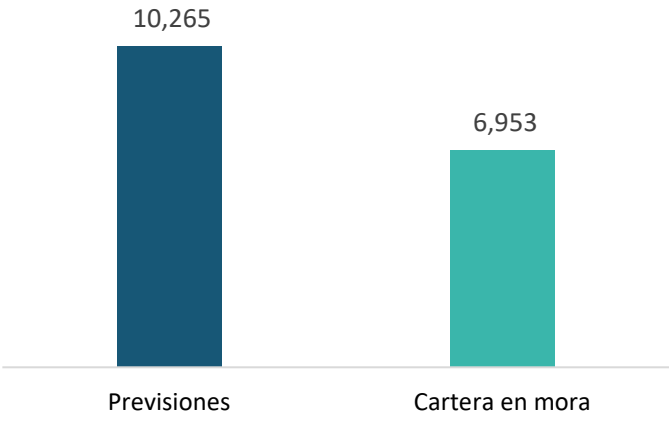
El Decreto Supremo N° 5562 de 2 de marzo de 2026, modifica los niveles mínimos de cartera para los sectores priorizados, fijados previamente mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, de 50% para los bancos múltiples y 40% para los bancos PYME y las entidades financieras de vivienda. En ese marco, a septiembre de 2026, los niveles alcanzados son de 63% para los bancos múltiples, 60,3% para los bancos PYME y 54,9% para las entidades financieras de vivienda. Todas las entidades sujetas al cumplimiento del citado Decreto cumplen con los niveles mínimos de cartera destinados a los sectores priorizados establecidos por la LSF.

2.7 MORA Y PREVISIONES

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs6.953 millones y representa el 2,9% de la cartera total del sistema financiero, al 30 de septiembre de 2026. Este índice de mora se mantiene en niveles bajos.

Por su parte, las previsiones (específicas y genéricas) ascienden a Bs10.265 millones, superior en Bs430 millones al monto registrado en septiembre de 2025, lo que es equivalente a 1,48 veces el monto de la cartera en mora, mostrando la fortaleza del sistema financiero en el ámbito del riesgo de crédito.

Gráfico N° 15: Previsiones y cartera en mora
Al 30 de septiembre de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)

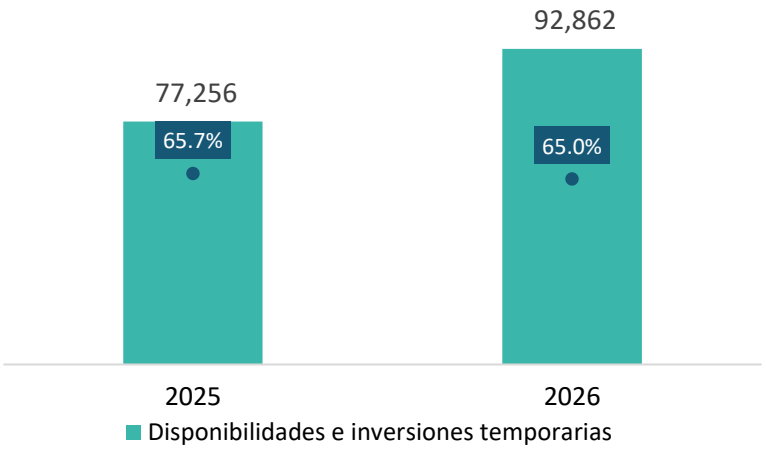


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.8 LIQUIDEZ

El saldo de las disponibilidades e inversiones temporarias de las EIF, a septiembre de 2026, asciende a Bs92.862 millones. El nivel de liquidez es equivalente al 65,0% del valor de los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y DPF a 30 días, Gráfico N° 16), denotando la solidez que tienen las entidades financieras para atender los requerimientos de devolución de depósitos de los ahorristas, así como para continuar atendiendo la demanda de créditos.

Gráfico N° 16: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez
Al 30 de septiembre de cada año (2025 – 2026)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



(*) Disponibilidades e inversiones temporarias / Depósitos a corto plazo,

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

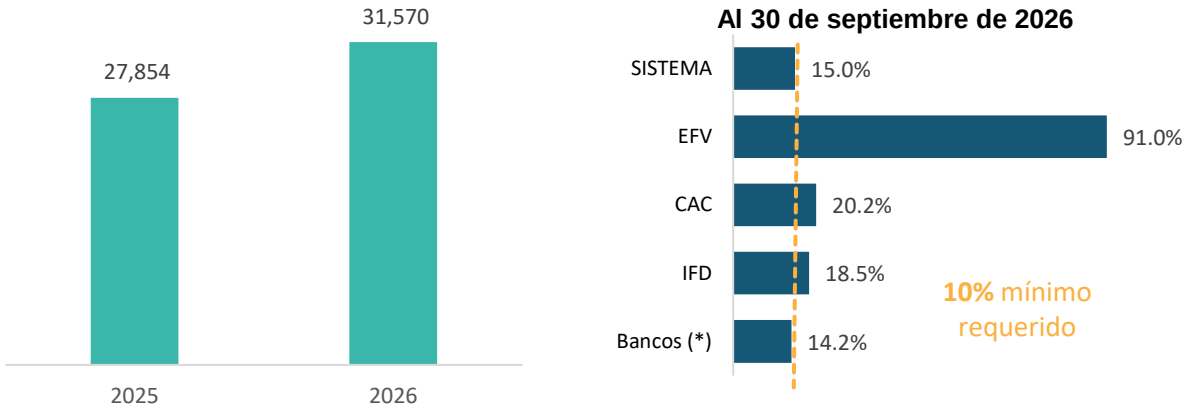
Por tipo de entidad, Bs70.676 millones (76,1%) de los activos líquidos del sistema financiero se concentran en los BMU; le siguen, el BPU con Bs14.956 millones (16,1%), las CAC con Bs2.630 millones (2,8%) y las demás EIF registran Bs4.600 millones (5,0%).

2.9 SOLVENCIA

El patrimonio de las EIF asciende a Bs31.570 millones, mayor en Bs3.716 millones (13,3%) al monto observado en septiembre de 2025.

El principal indicador de solvencia del sistema financiero es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mismo que se sitúa en 15,0%. Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 91,0%, en las CAC 20,2%, en las IFD 18,5% y en los bancos 14,2%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.

Gráfico N° 17: Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (*CAP*)
Al 30 de septiembre de cada año (2025 – 2026)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Incluye a los bancos múltiples, PYME y con participación mayoritaria del Estado.

2.10 RENTABILIDAD

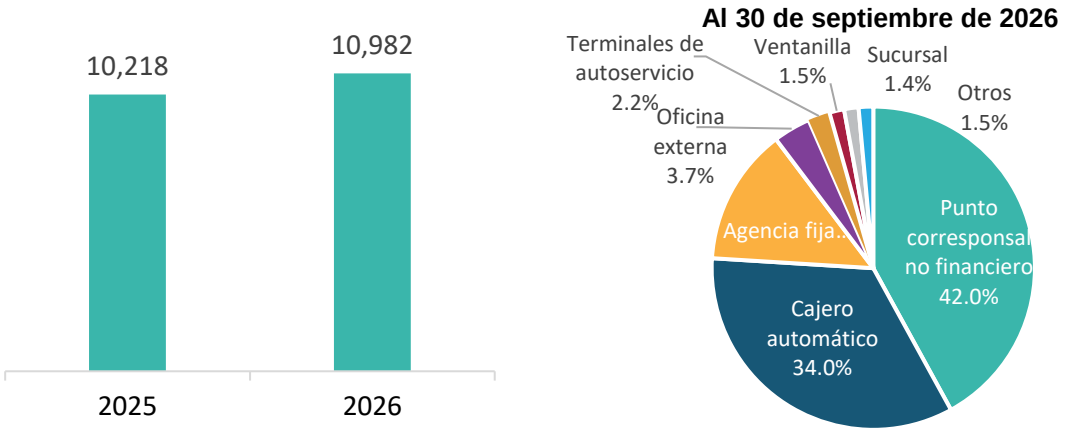
A septiembre de 2026, las EIF obtuvieron utilidades netas por un valor de Bs3.379 millones, superior en Bs1.270 millones respecto a similar periodo de 2025. De esta manera, la rentabilidad, medida a través del rendimiento sobre el patrimonio (ROE), se situó en 15,2%.

2.11 PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2026, el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) de las EIF alcanzó a 10.982, superior en 764 PAF a lo observado en similar período de 2025.

Por tipo de PAF, los puntos corresponsales no financieros concentran la mayor parte con 4.614 (42,0%), los cajeros automáticos suman 3.731 (34,0%), las agencias fijas son 1.507 (13,7%), las oficinas externas suman 410 (3,7%), las terminales de autoservicio son 240 (2,2%), las ventanillas de cobranza son 162 (1,5%), las sucursales alcanzan a 158 (1,4%) y otros tipos de PAF llegan a 160 (1,5%).

Gráfico N° 18: Puntos de Atención Financiera (*)
Al 30 de septiembre de cada año (2025 – 2026)
(En número)



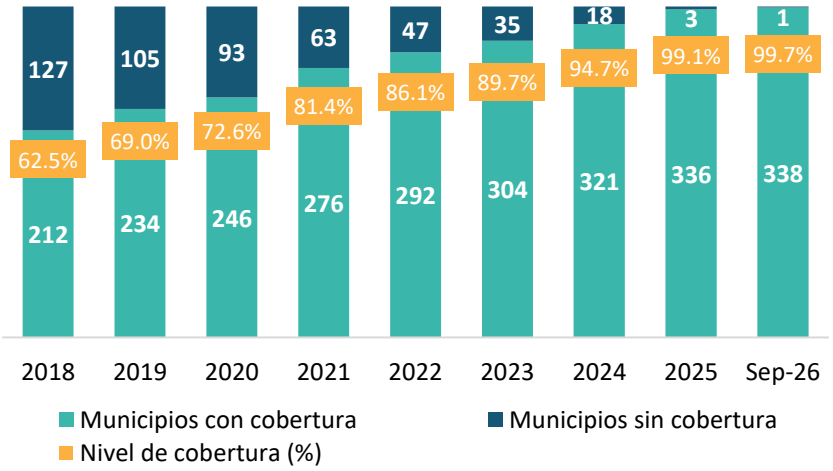
(*) No incluye puntos corresponsales financieros.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Las EIF tienen presencia física en 338 municipios del país, lo que implica un nivel de cobertura de 99,7% (Gráfico N° 19), alcanzando al 99,9% de la población boliviana.

Entre 2018 y 2026 el nivel de cobertura de los servicios financieros pasó de 62,5% a 99,7%, lo que se explica por la apertura de puntos de atención financiera por parte de las EIF en municipios clasificados con nula cobertura, en cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 3033 de 28 de diciembre de 2016.

Gráfico N° 19: Cobertura de servicios financieros en municipios
A diciembre de cada año (2018 – 2025) y septiembre de 2026
(En número y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3. EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS (ESFC)

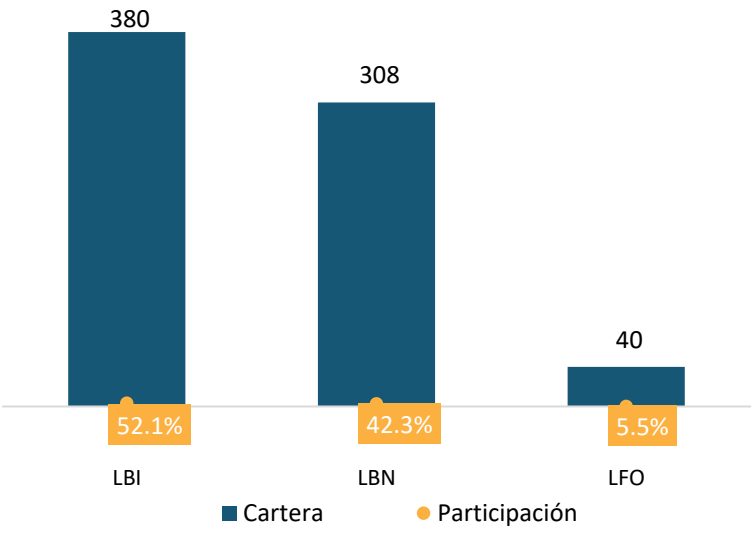
Las Empresas de Servicios Financieros Complementarios (ESFC) prestan servicios especializados complementarios a la intermediación financiera, siendo los tipos de ESFC autorizados por ASFI los siguientes: a) Empresas de arrendamiento financiero, b) Almacenes generales de depósito, c) Cámaras de compensación y liquidación, d) Burós de información, e) Empresas de servicios de pago móvil, f) Empresas de giro y remesas de dinero, g) Empresas administradoras de tarjetas electrónicas, h) Empresas transportadoras de material monetario y valores, y i) Casas de cambio.

3.1 EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (EAF)

Al cierre del tercer trimestre de 2026, las empresas de arrendamiento financiero con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: Bisa Leasing S.A. (LBI), BNB Leasing S.A. (LBN) y Fortaleza Leasing S.A. (LFO), mismas que registran una cartera de Bs728 millones.

Por entidad, Bs380 millones (52,1%) del monto de las operaciones de arrendamiento financiero corresponden a LBI, Bs308 millones (42,3%) a LBN y Bs40 millones (5,5%) a LFO.

Gráfico N° 20: EAF, cartera de créditos
Al 30 de septiembre de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)



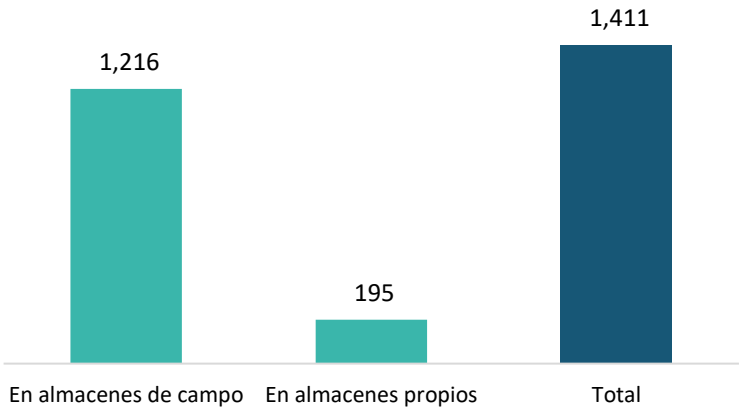
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.2 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (AGD)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (AWM), Almacenes Internacionales S.A. (AIS) y Almacenes Generales de Depósito Altraser S.A. (ALT), mismas que en el marco de lo establecido en la LSF, se especializan en el almacenaje, conservación y custodia transitoria de mercaderías o productos de propiedad de terceros y están autorizadas para emitir certificados de depósito y bonos de prenda.

A septiembre de 2026, el valor de la mercadería almacenada por las indicadas entidades asciende a Bs1.411 millones, de los cuales Bs1.216 millones (86,2%) están en almacenes de campo y Bs195 millones (13,8%) en almacenes propios de las entidades. Por entidad, ALT concentra Bs788 millones (55,8%) del total, AIS tiene Bs452 millones (32,0%) y AWM tiene Bs171 millones (12,1%).

Gráfico N° 21: AGD, mercadería en custodia por lugar de almacenamiento
Al 30 de septiembre de 2026
(En millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.3 BURÓS DE INFORMACIÓN (BI)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Buró de Información INFOCRED S.A. y Buró de Información INFOCENTER S.A. La actividad principal de estas entidades es la recolección, administración y suministro de información crediticia.

El valor de los activos de las citadas entidades alcanza a Bs41.075 miles al 30 de septiembre de 2026. Por su parte, el patrimonio contable asciende a Bs28.213 miles (Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2: BI Estado de situación patrimonial
Al 30 de septiembre de 2025 y 2026
(En miles de bolivianos)

Variable	2025	2026
Activo	36.461	41.075
Pasivo	11.417	12.862
Patrimonio	25.045	28.213

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.4 EMPRESAS DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL (ESPM)

La Empresa de Servicio de Pago Móvil E-fectivo S.A. es la única entidad de este tipo con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI, misma que tiene el giro exclusivo de efectuar servicios de pago móvil a través de instrumentos electrónicos de pago, como la billetera móvil.

El valor de los activos de la citada entidad alcanza a Bs97.266 miles al 30 de septiembre de 2026, mientras que el patrimonio contable se sitúa en Bs30.057 miles.

3.5 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (EATE)

Las EATE con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: la Administradora de Tarjetas de Crédito (A.T.C.) S.A. y la Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas (LINKSER) S.A.; mismas que tienen como actividad principal la administración de instrumentos electrónicos de pago (tarjetas de crédito, de débito y prepagadas).

El valor de los activos de las EATE asciende a Bs364.807 miles al 30 de septiembre de 2026, en tanto que el resultado neto alcanzó a Bs43.042 miles (Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3: EATE, Estado de situación patrimonial
Al 30 de septiembre de 2025 y 2026
(En miles de bolivianos)

Variable	2025	2026
Activo	319.545	364.807
Pasivo	145.620	176.419
Patrimonio	173.925	188.388
Resultado neto	37.558	43.042

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.6 EMPRESAS DE GIRO Y REMESAS DE DINERO (EGRD)

El número de las Empresas de Giro y Remesas de Dinero (EGRD) con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI ascendió a 5 al tercer trimestre de 2026, teniendo como actividad principal las operaciones de giro y remesas de dinero nacionales y del exterior.

Las EGRD cuentan con un activo de Bs89.953 miles, al 30 de septiembre de 2026.

3.7 CASAS DE CAMBIO (CC)

Considerando lo establecido en la LSF, las casas de cambio son constituidas como empresas con personalidad jurídica (sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada) y unipersonal (para personas naturales inscritas en el Registro de Comercio), Las casas de cambio constituidas como empresas con personalidad jurídica están facultadas para realizar las operaciones y servicios de: a) Compra y venta de monedas, b) Cambio de cheques de viajero, c) Operaciones de canje de cheques del exterior, d) Envío y recepción de giros a nivel nacional, e) Pago de remesas provenientes del exterior en calidad de agente de pago y f) Otros servicios de pago previamente autorizados por la ASFI; mientras que, las casas de cambio constituidas como empresas unipersonales sólo están facultadas para realizar actividades de compra y venta de monedas.

En ese contexto, al 30 de septiembre de 2026 existen 200 CC con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI.

4. MERCADO DE VALORES

4.1 REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV)

Durante el tercer trimestre de 2026, se autorizaron e inscribieron en el Registro del Mercado de Valores a 31 nuevos participantes, correspondiendo a 3 personas jurídicas y 28 personas naturales (Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4: Registro de nuevos participantes en el mercado de valores en el tercer trimestre de 2026

Categorización	Cantidad de registros nuevos
Personas jurídicas	**3**
Emisores	1
Fondos de Inversión	2
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	-
Personas naturales	**28**
Administradores de Fondos de Inversión	5
Auditores Internos	2
Asesores de Inversión	1
Contadores Generales	3
Operadores de Bolsa	1
Representantes Legales	9
Representantes Autorizados	2
Responsables de Gestión de Riesgos	5
Total	**31**

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

4.2 EMISORES

Acciones

Al 30 de septiembre de 2026, el valor total de las acciones inscritas vigentes en el RMV alcanzó los Bs41.602 millones y corresponde a 1.226.765.633 acciones.

Bonos

En moneda nacional. En el tercer trimestre de la gestión 2026, se autorizaron las siguientes emisiones:

- Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por Bs170 millones;
- Banco Solidario S.A. por Bs170 millones;
- CAMSA Industria y Comercio S.A. por Bs105 millones;
- Ferroviaria Oriental S.A. por Bs278,5 millones;
- Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. por Bs65 millones
- Ingeniería y Construcciones Técnicas INCOTEC S.A. por Bs70 millones
- Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. por Bs346 millones
- Tienda Amiga ER S.A. por Bs100 millones.

De esa manera, al cierre de septiembre de 2026 las emisiones de bonos en moneda nacional ascendieron a Bs24.043 millones, de las cuales Bs14.375 millones (59,8%) corresponden a bonos de entidades privadas, Bs9.566 millones (39,8%) a bonos de entidades bancarias y financieras y Bs103 millones (0,4%) a bonos de entidades públicas (Cuadro N° 5).

En moneda extranjera. En el tercer trimestre de la gestión 2026, no se autorizaron emisiones de bonos en moneda extranjera. Por lo que, el monto total autorizado asciende a Bs1.070 millones, correspondiendo Bs278 millones (26%) a entidades bancarias y Bs792 millones (74%) a entidades privadas (Cuadro N° 5).

Cuadro N° 5: Emisiones de bonos por moneda
Al 30 de septiembre de 2026
(en millones de bolivianos)

Descripción	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la serie
Bonos corrientes en moneda nacional	**24.043**	**11.944**
Entidades Privadas	14.375	6.154
Entidades Bancarias y Financieras	9.566	5.744
Entidades Públicas	103	46
Bonos corrientes en moneda extranjera	**1.070**	**640**
Entidades Bancarias	278	155
Entidades Privadas	792	485

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

Al 30 de septiembre de 2026, el monto vigente de DPF ascendió a Bs20.290 millones (cifra que incluye las renovaciones de estos documentos).

Titularización

Durante el tercer trimestre de 2026, no se autorizaron emisiones, por lo que, al 30 de septiembre de 2026, el monto autorizado en bolivianos asciende a Bs2.247 millones y el vigente a Bs421 millones (Cuadro N° 6). No se tiene patrimonios autónomos vigentes en moneda extranjera, ni en bolivianos indexados a la UFV.

Cuadro N° 6: Valores de titularización en moneda nacional
Al 30 de septiembre de 2026
(en millones de bolivianos)

N°	Patrimonio autónomo	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la emisión (*)
1	CRECER IFD - BDP ST 063	170	28
2	LAS LOMAS - iBOLSA ST 003	750	63
3	PRO MUJER IFD - BDP ST 059	170	56
4	CIDRE IFD - BDP ST 064	120	31

N°	Patrimonio autónomo	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la emisión (*)
5	CRECER IFD - BDP ST 058	170	35
6	CRESPAL - BDP ST 035	63	5
7	GRANOSOL - BISA ST	130	41
8	IDEPRO IFD - BDP ST 056	63	9
9	INOLSA - BDP ST 062	139	39
10	MADEPA - IBOLSA ST 004	154	16
11	NUEVATEL - BDP ST 049	168	48
12	UNIPARTES - BDP ST 055	30	7
13	CIDRE IFD - BDP ST 061	120	43
	Total	**2.247**	**421**

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Corresponde al saldo de la emisión a la fecha corte.

Pagarés Bursátiles

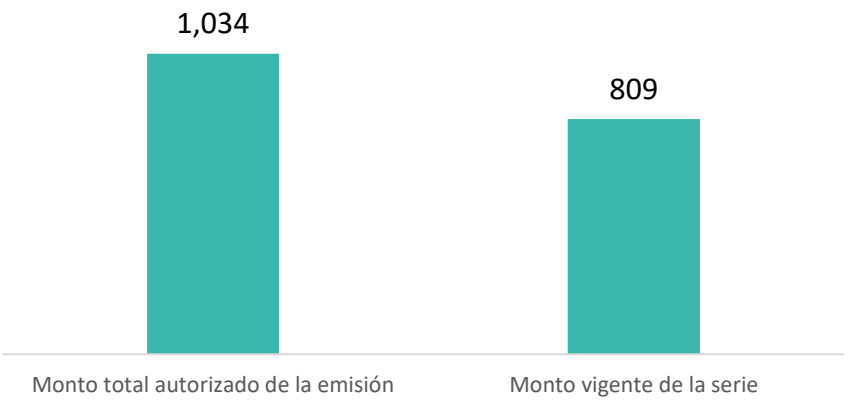
Durante el tercer trimestre de 2026, se autorizaron siete emisiones en bolivianos que totalizan Bs375 millones. Estas emisiones corresponden a las siguientes entidades:

- Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo “CRECER IFD”: Una emisión de Bs100 millones.
- Mayoreo y Distribución S.A. (MADISA): Una emisión de Bs20 millones.
- Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.: Dos emisiones de Bs140 millones.
- Empresa Minera San Lucas S.A.: Una emisión de Bs70 millones.
- Granja Avícola Integral Sofía Ltda.: Dos emisiones de Bs45 millones.

De este modo, el monto total autorizado para las emisiones de pagarés bursátiles en bolivianos asciende a Bs1.034 millones, mientras que el monto vigente es de Bs809 millones (ver Gráfico N° 22).

No se tienen pagarés autorizados en dólares estadounidenses.

Gráfico N° 22: Pagarés bursátiles
Al 30 de septiembre de 2026
(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

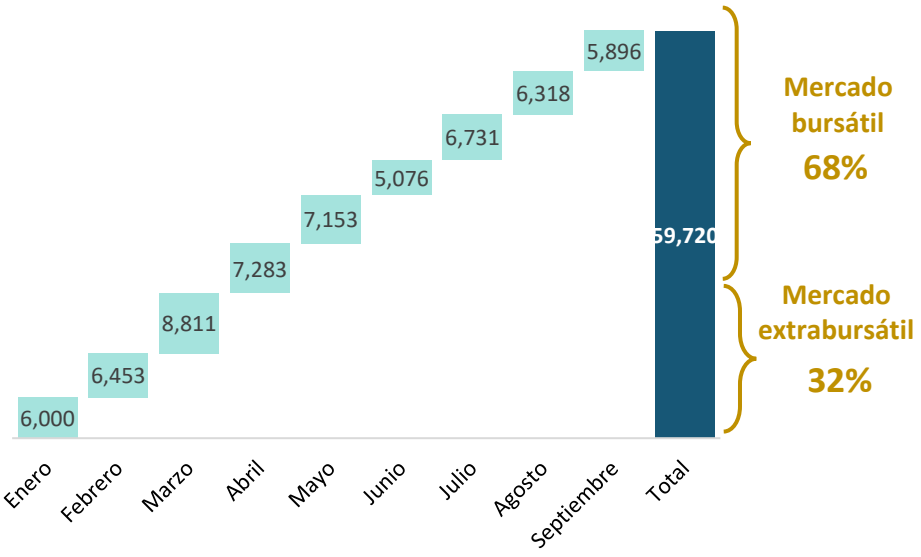
Pagarés en mesa de negociación

En cuanto a los pagarés en mesa de negociación, al 30 de septiembre de 2026 no se registraron emisiones bajo este mecanismo, ni se mantienen emisiones vigentes.

4.3 INTERMEDIARIOS E INVERSIONES

En los primeros nueve meses de 2026, se negoció un total de Bs59.720 millones en el mercado de valores, de los cuales Bs40.459 millones (68%) fueron realizados en el mercado bursátil y el restante 32% equivalente a Bs19.261 millones en el extrabursátil (Gráfico N° 23).

Gráfico N° 23: Operaciones en el mercado de valores
Al 30 de septiembre de 2026
(en millones de bolivianos)



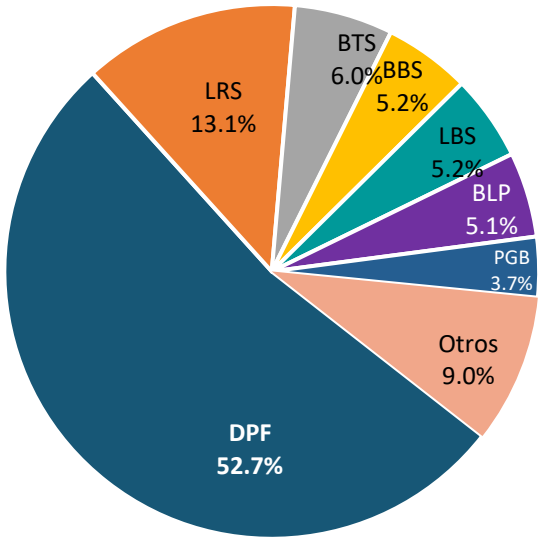
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Mercado bursátil (MB)

El monto transado en el mercado bursátil, en todos sus mecanismos de negociación, alcanza a Bs40.459 millones, de los cuales Bs19.916 millones (49,2%) corresponden a operaciones de compra venta definitiva, Bs16.658 millones (41,2%) a operaciones de reporto y Bs3.885 millones (9,6%) a colocaciones en el mercado primario.

Las negociaciones por tipo de instrumento, muestran que los DPF concentran Bs21.342 millones (52,7%) del valor total de las operaciones negociadas en el mercado bursátil; le siguen, las Letras del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado con Bs5.293 millones (13,1%), los bonos del Tesoro con Bs2.416 millones (6,0%), los bonos del Banco Central de Bolivia con Bs2.117 millones (5,2%), las Letras del Banco Central de Bolivia con Bs2.094 millones (5,2%), los bonos a largo plazo con Bs2.082 millones (5,1%), los pagarés bursátiles con Bs1.479 millones (3,7%) y otros instrumentos con Bs3.637 millones (9,0%).

Gráfico N° 24: Operaciones por tipo de instrumento
Al 30 de septiembre de 2026
(en porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- ***Compra y venta definitiva***

 Las operaciones de compra y venta definitiva alcanzan a Bs19.916 millones, siendo los DPF los que concentran la mayor parte de estas operaciones, con Bs11.266 millones (56,6%) y otros instrumentos suman Bs8.650 millones (43,4%).

- ***Reportos***

 Las operaciones de reporto ascendieron a Bs16.658 millones en los primeros nueve meses de 2026. Los instrumentos más negociados en este mecanismo fueron los DPF con Bs10.076 millones (60,5%), las Letras del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado con Bs1.996 millones (12,0%), los bonos del Tesoro con Bs1.133 millones (6,8%), los bonos del Banco Central de Bolivia con Bs1.110 millones (6,7%), las Letras del Banco Central de Bolivia con Bs788 millones (4,7%) y otros instrumentos suman Bs1.555 millones (9,3%).

- ***Mercado primario***

 El monto negociado en el mercado primario alcanza a Bs3.885 millones. Por instrumento, destacan las cuotas de participación de fondos de inversión cerrados con Bs1.145 millones (29,5%), los bonos a largo plazo con Bs1.025 millones (26,4%), los pagarés bursátiles con Bs826 millones (21,3%) y otro tipo de instrumentos suman Bs889 millones (22,9%).

Mercado extrabursátil

El mercado extrabursátil registró transacciones por Bs19.261 millones, correspondiendo Bs9.418 millones (48,9%) a letras del BCB con opción de rescate anticipado, Bs4.164

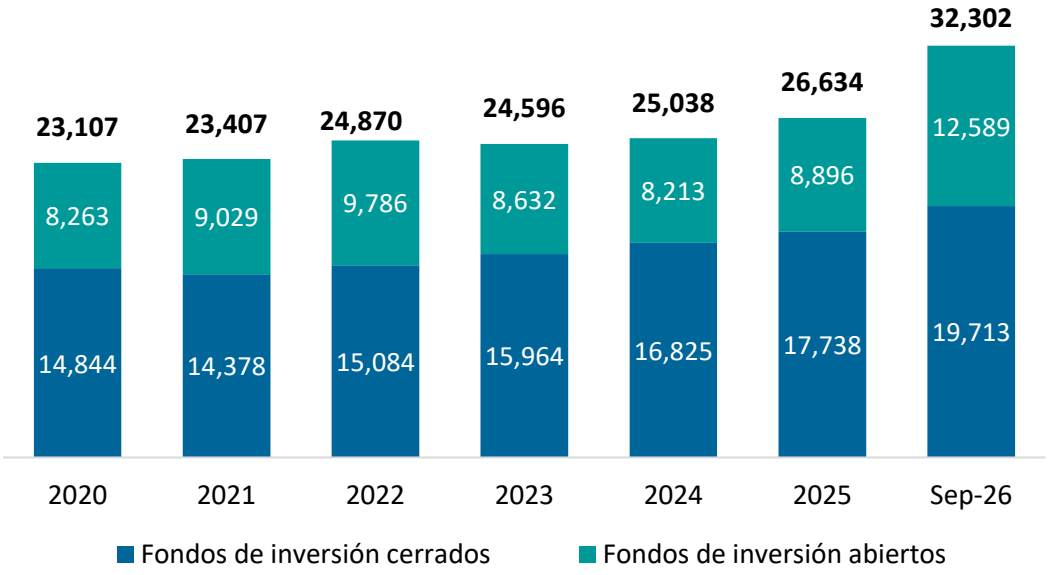
millones (21,6%) a letras del BCB, Bs3.753 millones (19,5%) a DPF, Bs1.528 millones (7,9%) a bonos del Tesoro y otros instrumentos suman Bs398 millones (2,1%).

4.4 FONDOS DE INVERSIÓN (FI)

La cartera de los fondos de inversión abiertos y cerrados alcanza a Bs32.302 millones, al 30 de septiembre de 2026. En el transcurso de los primeros nueve meses de la gestión se incorporaron 15.436 nuevos participantes, con lo que el número total al 30 de septiembre de 2026 se sitúa en 133.291.

Por tipo de fondo de inversión, los fondos de inversión cerrados (FIC) concentran Bs19.713 millones (61,0%) y los fondos de inversión abiertos (FIA) registran Bs12.589 millones (39,0%).

Gráfico N° 25: Cartera de los fondos de inversión
A diciembre de cada año (2020 – 2025) y septiembre de 2026
(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

5. DEFENSA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Considerando los objetivos de regulación y supervisión financiera establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referidos con la protección y defensa del consumidor financiero, ASFI efectúa tareas de defensa del consumidor financiero frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras, lo que se constituye en un eje central de su trabajo.

Las mencionadas tareas, se realizan a través de la Defensoría del Consumidor Financiero, que es la unidad especializada en la defensa y protección del consumidor financiero, constituyéndose en segunda instancia de atención de reclamos presentados por los consumidores financieros.

En lo que va de la gestión 2026, se registraron 61.047 reclamos en primera instancia atendidos por las entidades financieras. Según tipología, la mayor cantidad correspondió a tarjetas de débito, con 20.060 reclamos (33%); le siguieron créditos, con 9.016 (15%); banca por internet/banca móvil, con 7.855 (13%); atención al cliente/usuario, con 5.774 (9%); caja de ahorro,

con 4.441 (7%); pago móvil, con 3.560 (6%); tarjetas de crédito, con 3.045 (5%); diferimiento de pago de créditos, con 2.723 reclamos (4%) y otras tipologías, con 4.573 (7%).

Cuadro N° 7: Reclamos recibidos en primera instancia según tipología
Al tercer trimestre de 2026
(En cantidad de reclamos y porcentaje)

Tipología	Cantidad de Reclamos	%
Tarjeta de débito	20.060	33%
Créditos	9.016	15%
Banca por internet/Banca Móvil	7.855	13%
Atención al cliente/usuario	5.774	9%
Caja de ahorro	4.441	7%
Pago Móvil	3.560	6%
Tarjeta de crédito	3.045	5%
Diferimiento de pago de créditos	2.723	4%
Otros	4.573	7%
Total	**61.047**	**100%**

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por otra parte, se dio continuidad a la atención de reclamos en segunda instancia, respecto de los cuales esta Autoridad de Supervisión emite el correspondiente dictamen y respuesta al reclamante. Al tercer trimestre de 2026, se recibió un total de 2.074 reclamos en segunda instancia.

Según tipología, la mayor cantidad de reclamos correspondió a créditos, con 810 reclamos (39%); le siguieron el diferimiento de pago de créditos, con 692 reclamos (33%); caja de ahorro, con 140 reclamos (7%); banca por internet, con 70 reclamos (3%); atención al cliente/usuario, con 54 reclamos (3%); tarjeta de crédito, con 41 reclamos (2%); órdenes de retenciones y suspensiones, con 35 reclamos (2%); tarjeta de débito, con 34 reclamos (2%); y otras tipologías, con 198 reclamos (10%).

Cuadro N° 8: Reclamos recibidos en segunda instancia según tipología
Al tercer trimestre de 2026
(En cantidad de reclamos)

Tipología	Cantidad de Reclamos	%
Créditos	810	39%
Diferimiento de pago de créditos	692	33%
Caja de ahorro	140	7%
Banca por internet	70	3%
Atención al cliente/usuario	54	3%
Tarjeta de crédito	41	2%
Órdenes de retenciones y suspensiones	35	2%
Tarjeta de débito	34	2%
Otros	198	10%
Total	**2.074**	**100%**

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

De los 2.074 reclamos recepcionados en segunda instancia, 835 fueron atendidos, concluyendo el 95.2% de los mismos a favor del consumidor financiero.

Por otra parte, entre enero y septiembre de 2026, ASFI recibió un total de 53.094 consultas, de las cuales 44.755 fueron atendidas a través de las plataformas habilitadas en sus distintas oficinas del país y 8.339 mediante la línea gratuita.

Por departamento, la mayor cantidad de consultas se registró en Santa Cruz, con 12.895 (24%); le siguieron La Paz, con 10.965 (21%); Cochabamba, con 9.213 (17%); El Alto, con 4.958 (9%); Potosí, con 4.253 (8%); Beni, con 3.348 (6%); Chuquisaca, con 3.228 (6%); Tarija, con 2.510 (5%); Oruro, con 973 (2%); y Pando, con 751 (1%).

Cuadro N° 9: Cantidad de consultas atendidas por departamento
Al tercer trimestre de 2026
(En número y porcentaje)

Departamento	Línea gratuita	Plataforma	Total	%
Santa Cruz	1.707	11.188	12.895	24%
La Paz	5.418	5.547	10.965	21%
Cochabamba	403	8.810	9.213	17%
El Alto	84	4.874	4.958	9%
Potosí	178	4.075	4.253	8%
Beni	32	3.316	3.348	6%
Chuquisaca	78	3.150	3.228	6%
Tarija	202	2.308	2.510	5%
Oruro	202	771	973	2%
Pando	35	716	751	1%
Total	**8.339**	**44.755**	**53.094**	**100%**

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En cuanto a educación e inclusión financiera, se realizaron las siguientes actividades:

Lineamientos para la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). El 20 de febrero de 2026, se presentaron los “Lineamientos para la ENIF” a actores públicos, privados y de la cooperación internacional. Este documento estratégico establece el marco rector para la transformación de la inclusión financiera en el país, con un enfoque de equidad y bienestar integral, priorizando la salud financiera, la alfabetización digital y la resiliencia de la población a nivel nacional.

Evaluación de la ejecución de Programas de Educación Financiera y Bursátil. Se llevó a cabo la evaluación de 86 reportes de ejecución de los Programas de Educación Financiera y 29 reportes de ejecución del Programa de Educación Bursátil, presentados por las entidades supervisadas, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa vigente, el grado de ejecución de las actividades programadas y la calidad de las acciones desarrolladas. Como resultado, se emitió una valoración individual para cada entidad, comunicada mediante carta, incluyendo la calificación obtenida, las observaciones identificadas y recomendaciones para fortalecer la planificación, ejecución y mejora continua de los programas. Asimismo, se elaboró el Informe Consolidado de Evaluación de la Ejecución de los Programas de Educación Financiera y Educación Bursátil, que sistematiza los resultados a nivel sectorial e identifica tendencias, fortalezas y oportunidades de mejora.

Conformación de grupos de trabajo. En su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional de Educación Económica Financiera y Acceso a los Servicios Financieros, ASFI coordinó la conformación de los grupos de trabajo de dicha Comisión y promovió la realización de reuniones técnicas periódicas. Como resultado de este trabajo interinstitucional, se elaboraron el Marco Conceptual y el Mapa de Actores de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, así como la propuesta de mesas técnicas y la metodología para su desarrollo.

Apoyo técnico al ministerio de educación. ASFI brindó apoyo técnico mediante la revisión, validación y retroalimentación de la propuesta curricular de Alfabetización en Matemática Financiera, así como a través del análisis y respuesta a un cuestionario técnico, contribuyendo al fortalecimiento de los contenidos educativos en esta materia.

Jornadas de diálogo con segmentos vulnerables**.** El 28, 30 y 31 de julio de 2026 se llevaron a cabo jornadas de diálogo con segmentos en situación de vulnerabilidad. Estos espacios permitieron recoger sus necesidades y barreras de acceso a los servicios financieros, como insumo para la construcción de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).

Mesas de trabajo con los gremios. Del 11 al 13 de agosto de 2026 se desarrollaron mesas de trabajo con los gremios del sistema financiero. En ellas se analizaron propuestas y se recogieron aportes del sector para la formulación de las soluciones de la ENIF.

Sesión de intercambio de experiencias con la SBS del Perú. El 14 de agosto de 2026 se llevó a cabo, en modalidad virtual, una sesión de intercambio de experiencias con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (SBS), en el marco de la cooperación técnica. En ella se compartieron las experiencias del Perú en el diseño e implementación de su Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), como referencia para la construcción de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Fueron invitados, mediante correo electrónico, los miembros de la Comisión Interinstitucional de Educación Económica Financiera y Acceso a los Servicios Financieros y Sparkassenstiftung.

Presentación y validación de la propuesta de soluciones de la ENIF. El 21 de septiembre de 2026 se presentaron los resultados de las mesas de trabajo y la propuesta de soluciones de la ENIF 2027–2031 para su validación. Participaron actores públicos, privados y de la cooperación internacional.

Taller especializado "Supervisión de Conducta de Mercado". El 21 de agosto de 2026 se realizó este taller especializado, orientado a fortalecer las capacidades técnicas en materia de conducta de mercado y protección del consumidor financiero.

Panel conversatorio "De la Protección del Consumidor Financiero al Desarrollo de la Conducta de Mercado". El 27 de agosto de 2026 se llevó a cabo este panel conversatorio, que abordó la evolución del enfoque de protección del consumidor financiero hacia la supervisión de la conducta de mercado.

Talleres de Educación Financiera. Se llevaron a cabo dos talleres virtuales con estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad Domingo Savio de la ciudad de Potosí, abordando contenidos relacionados con la estructura del sistema financiero, los derechos y obligaciones de los consumidores financieros, así como los procedimientos para la presentación de reclamos en primera y segunda instancia. Estas actividades beneficiaron a un total de 84 estudiantes.

Ferias de educación financiera. ASFI participó en tres ferias para promover la educación financiera y difundir información sobre los derechos del consumidor financiero entre estudiantes universitarios y la población en general.

- Feria de Extensión Universitaria de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), el 8 de septiembre de 2026.
- Feria Multidisciplinaria en el municipio de Laja, el 16 de septiembre de 2026.
- Feria Científica de la Carrera de Economía de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), el 29 de septiembre de 2026.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Transcurridos los primeros nueve meses de 2026, los principales indicadores del sistema financiero mantuvieron un comportamiento favorable, denotando su solidez, estabilidad y solvencia, destacando los siguientes aspectos:

- Los depósitos alcanzaron a Bs267.927 millones y la cantidad de cuentas de depósito en el sistema financiero es cercana a los 19,4 millones, siendo mayor en 1,8 millones de cuentas (10,0%) con respecto a septiembre de 2025. La participación de las cuentas de depósito constituidas en moneda nacional es superior al 95% del total, evidenciando la preferencia de los depositantes por la moneda local.
- La cartera de créditos sumó Bs236.217 millones, superior en Bs9.316 millones (4,1%) respecto a septiembre de 2025.
- La cartera al sector productivo se situó en Bs111.914 millones al cierre del tercer trimestre de 2026, monto que representa el 47,4% de la cartera total del sistema financiero. Por su parte, los créditos de vivienda de interés social sumaron Bs28.239 millones, beneficiando a 97.528 familias.
- Las utilidades netas registradas por las entidades de intermediación financiera al tercer trimestre de 2026 alcanzaron a Bs3.379 millones, superiores en Bs1.270 millones respecto a similar periodo de 2025, con lo que el ROE se ubicó en 15,2%.
- Los activos líquidos de las entidades de intermediación financiera llegaron a Bs92.862 millones, siendo equivalentes al 65,0% de los depósitos a corto plazo, mostrando la capacidad de las entidades financieras para atender los requerimientos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar expandiendo sus operaciones activas.
- El patrimonio de las entidades de intermediación financiera alcanzó a Bs31.570 millones, mayor en Bs3.716 millones (13,3%) al monto registrado en septiembre de 2025. El coeficiente de adecuación patrimonial promedio del sistema financiero se ubicó en 15,0%, superior al 10% exigido por Ley.
- El número de puntos de atención financiera ascendió a 10.982, superior en 764 puntos respecto a septiembre de 2025, permitiendo que la cobertura de servicios financieros alcance a 338 municipios (99,7% del total).
- Las empresas de servicios financieros complementarios continuaron desarrollando sus operaciones, manteniendo un buen desempeño en sus principales indicadores financieros.

- En el mercado de valores se registraron 31 nuevos participantes en el tercer trimestre de 2026. El valor de las operaciones negociadas al tercer trimestre de 2026 alcanzó a Bs59.720 millones, en tanto que la cartera de los fondos de inversión se ubicó en Bs32.302 millones. Asimismo, el número total de participantes en los fondos de inversión ascendió a 133.291, mostrando que este mecanismo es una importante alternativa de inversión para las personas y empresas.
- Finalmente, ASFI dio continuidad a las tareas de protección del consumidor financiero, así como la promoción de la transparencia de información en el sistema financiero, atendiendo y gestionando los reclamos presentados por la población en contra de las entidades financieras y promoviendo distintas actividades de educación financiera.